

y sobre número 3, "Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 19 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, calle General Díaz Porlier, número 35, 28001 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, calle Alcalá, número 32, sexta planta, a partir de las trece horas del día 3 de septiembre de 2007.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 7 de septiembre de 2007.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 25 de junio de 2007.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 25 de junio de 2007.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 4 de marzo de 2003, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), la Jefa del Área de Contratación, María Soledad Jiménez Gómez.

(01/2.029/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 19 de enero de 2007, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la "Instalación de tratamiento de subproductos cárnicos" promovida por "Ibérica de Grasas y Proteínas, Sociedad Anónima", en el término municipal de Humanes de Madrid.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la "Instalación de tratamiento de subproductos cárnicos" promovida por "Ibérica de Grasas y Proteínas, Sociedad Anónima", en el término municipal de Humanes de Madrid, con domicilio en avenida de Griñón, número 83.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 19 de enero de 2007.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Villamediana Díez.

(02/3.461/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 11 de junio de 2007, del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Apoyo a las tareas de adjudicación y entrega de promociones del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid" (expediente 21-D/07).

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00035.1/2007 (expediente 21-D/07).
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.
 - b) Descripción del objeto: "Apoyo a las tareas de adjudicación y entrega de promociones del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid".
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de abril de 2007.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 375.000 euros.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de mayo de 2007.
 - b) Contratista: "Hermanos Alonso Garrán, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 337.500 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de junio de 2007.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución 3314/2005, de 10 de febrero), la Subdirectora General de Programación Económico-Administrativa, Cristina Mata García de Casasola.

(03/16.279/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Notificación, comunicación informativa y trámite de subsanación de la solicitud en relación con la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por don José Antonio Ramos Luna, acerca del local de la calle Cristina, número 13, de Madrid.

Intentada sin éxito la notificación de la comunicación informativa y del trámite de subsanación de la solicitud a don José Antonio Ramos Luna en el domicilio que a efectos de notificación indicó en su escrito de reclamación, en la que se le informa de que, de no subsanar su escrito en el sentido y en el plazo indicado, se le tendrá por desistido de su solicitud, en relación con la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada acerca del local de la calle Cristina, número 13, de Madrid, se procede a la notificación mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la notificación que se publica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basilica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.